

ACTA N° 06-1

En la ciudad de Yantzaza, a los diez días del mes de Abril del año 2016, previa convocatoria del Señor Sr. Luis Vivanco Robles, **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VOL-YANZ S.A."**, se reúnen en el domicilio del Dr. Dalton Celi Pardo, para constituirse en sesión de Junta General de Accionistas de carácter extraordinario, siendo las 19h00 horas para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Apertura de la Sesión.
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4.- Lectura y aprobación de los informes de Gerente General, Presidente y Comisario.
- 5.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros y Balance General comprendidos del 01 de Enero hasta 31 de Diciembre del año 2015.
- 6.- Elección de las dignidades de Presidente, Gerente General, Comisarios y Miembros del Directorio.
- 7.- Asuntos Administrativos.
- 8.- Clausura.

PRIMERO: Constatación del Quórum.- Se da inicio a la sesión estando presente los señores Dr. Dalton Celi Pardo en calidad de Gerente General, Sres. Marco Chamba Benítez, Constructora y Consultora MEROBRATEC, Alex Cumbicos Guerrero, Rodrigo Espinoza Bastidas, Edgar Espinoza Narvaéz, Marcelo Espinoza Narvaéz, José Guayllas Donoso, Bryan Maldonado Maldonado, Miguel Maldonado Maldonado, José Morales Cabrera, Luis Vivanco Robles, Iván Zúñiga Suarez, Jaime Zúñiga Suarez, contando con mil trescientas acciones pagadas, por lo tanto existe el quórum reglamentario para dar inicio a la presente Junta General de Accionistas.

SEGUNDO: Apertura de la Sesión.- Toma la palabra el Sr. Luis Vivanco Robles, en calidad de Presidente, el mismo que da un cordial saludo de bienvenida a todos los Accionistas aquí presentes, y agradece la presencia al llamado que se ha hecho para tratar asuntos trascendentales y que su aporte vaya en beneficio de la Institución será bienvenido.

TERCERO: Lectura y aprobación del acta anterior.- Se procede a dar lectura al acta anterior la misma que es aprobada sin ninguna enmienda y por unanimidad.

CUARTO: Lectura y aprobación de los informes del Sr. Gerente General, Presidente y Comisario.-

Informe del Sr. Presidente.- Se procede a dar lectura al informe del Sr. Presidente, el mismo que está comprendido del periodo administrativo de 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre del año 2015, el mismo que después de aclarar ciertos puntos de interés a los presentes **resuelven: aprobarlo sin ninguna enmienda y por unanimidad.**

Informe del Sr. Gerente General: Se da lectura al informe del Sr. Gerente General, en el que aclara a los presentes e informa de las actividades administrativas realizadas en el periodo del 01 de enero hasta el 31 de Diciembre del año 2015, en donde los presentes **resuelven: aprobarlo por unanimidad y sin ninguna enmienda.**

Informe del Sr. Comisario: Se da lectura al informe de parte del Sr. Comisario del periodo administrativo 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre del año 2015,

el cual por los presentes es aprobado sin ninguna enmienda y por unanimidad.

QUINTO: Lectura y aprobación de los Estados Financieros y Balance General comprendidos del 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre del año 2015.- Se procede a dar lectura a los estados financieros comprendido del 01 de enero hasta el 31 de Diciembre del año 2015, el mismo que se detalla lo siguiente:

- Total activos: \$2361,09
- Total pasivos: \$63,04
- Total patrimonio: \$2298,05
- Total ingresos: \$8792,00
- Total gastos: \$8764,90
- Dando una utilidad para el año 2015 de: \$27,10

Después de aclarar e informar ciertos puntos de interés los presentes aprueban el presente informe de estados financieros y balance general del año 2015.

SEXTO: Elección de Dignidades Presidente, Gerente General, Miembros de Directorio principales y suplentes y Comisario principal y suplente:

Se procede a la elección de la dignidad del Sr. Presidente, a lo cual el Sr. Marco Chamba y mociona al Ing. Carlos Merino, representante legal de las acciones de la Constructora y Consultora MEROBRATEC, a lo cual los presentes por unanimidad lo eligen como Presidente de la Compañía al Ing. Carlos Merino.

Se procede a la elección del Sr. Gerente General, para lo cual el Sr. Luís Vivanco mociona al Dr. Dalton Celi Pardo como Gerente General, por lo que los presentes lo eligen como Gerente General al Dr. Dalton Celi por unanimidad.

Se procede a la elección de Miembros del Directorio:

PRINCIPALES: Sres: primer vocal Sr. Efren Morales y segundo vocal Sr. Luís Vivanco.

SUPLENTES: Sres: primer vocal Sr. Miguel Maldonado y segundo vocal Sr. Bryan Maldonado.

Los cuales fueron elegidos por los presentes por unanimidad.

Se procede a la elección del Comisario Principal y Suplente, y el Sr. Luis Guayllas mociona como Comisario principal al Sr. Marco Chamba quien es aprobado por unaimidad de los presentes, y como suplente el Sr. Marco Chamba mociona al Sr. Marcelo Espinoza quien es favorecido por unanimidad por los presentes.

Por lo tanto las dignidades Administrativas y del Directorio queda conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Ing. Carlos Merino.

GERENTE GENERAL: Dr. Dalton Celi Pardo.

COMISARIO PRINCIPAL: Sr. Marco Chamba.

COMISARIO SUPLENTE: Sr. Marcelo Espinoza.

MIEMBROS DEL DIRECTORIO PRINCIPAL: Sres. Efren Morales y Luís Vivianco.

MIEMBROS DEL DIRECTORIO SUPLENTES: Sres: Miguel Maldonado y Bryan Maldonado.

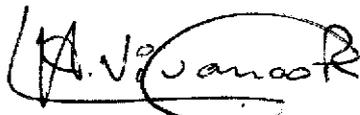
Quedando así posesionados para el periodo de dos años, para la presente administración, comprometiéndose a cumplir y hacer cumplir lo establecido en

la Ley, Reglamento Interno vigente de la Compañía y demás, que vayan en beneficio de la misma.

SEPTIMO: Asuntos Administrativos.- Pide la palabra el Sr. Gerente General de la Compañía en el que informa a los presentes que la Superintendencia de Compañías de la ciudad de Loja, le ha impuesto una multa a la Compañía de un salario mínimo vital de un trabajador en general (\$366,00), por no haber realizado en el plazo establecido por la ley las transferencias de acciones que son en ocho días a partir de la inscripción del libro de acciones, y que este asunto no fue por falta de incumplimiento de parte Administrativa, lo que también informa que se ha enviado un oficio con la apelación de dicha multa y sobre este tema se les estará informando oportunamente.

Pide la palabra el Sr. Gerente General y manifiesta a los presentes que se debe tomar una resolución en cuanto a que mecanismos tomar en cuanto a los Accionistas que están con deudas pendientes con la Compañía, a lo cual pide la palabra el Sr. Marco Chamba y expresa que la Compañía ya cuenta con un Reglamento Interno y allí se estipula que los que están adeudando por más de seis meses se los excluya, por lo tanto que se aplique el Reglamento Interno vigente, pero que se les de plazo máximo para que se igualen con sus obligaciones hasta Diciembre del año 2016, caso contrario se les pasará un oficio a los que no han cumplido con tal disposición de que a partir de Enero del año 2017 se les aplicará lo que establece el Reglamento Interno, a lo cual los presente des pues de un análisis resuelven: que se les envíe un oficio a cada Accionista deudor haciéndole conocer el monto que adeudan y que tienen plazo máximo hasta el 31 de Diciembre del año 2016, caso contrario se procederá a aplicar lo establecido en el Reglamento Interno vigente de la Compañía a partir de Enero del año 2017. Además que el valor a pagar hasta la fecha establecida sea según las posibilidades del Accionistas. También aclarándoles a los Accionistas que hasta el 31 de Diciembre tienen que estar al día en sus obligaciones.

QUINTO: Clausura.- Sin tener más nada que tratar y por agotarse el orden del día el Sr. Presidente da por clausurada la presente Sesión siendo exactamente las 29h12, y actuando como Secretaria la Sra. Yessenia Gabriela Zuñiga.



Sr. Luis Vivanco Robles.
PRESIDENTE (E).



Sra. Yessenia Zuñiga Armijos.
SECRETARIA.

